

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26649** *ORDEN de 5 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para provisión de la cátedra del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Aguinaga Torrano.

Vocales:

Don Jaime Blasco y Font de Rubinat, don Manuel de Cos Castillo, don José Ignacio Trueba Jainaga, don José María Bergillos Madrid, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad de Oviedo, el segundo; de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López Mateos.

Vocales suplentes:

Don Andrés Luna Maglioli, don Angel Ramos Fernández, don José Medem Sanjuán y don Luis Bermejo Zeropa, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26650** *ORDEN de 5 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para provisión de la cátedra del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Rubio Royo.

Vocales:

Don Juan José Scala Estalella, don Julián Fernández Ferrer, don Marcos Pujal Carrera y don José Luis Manglano de Mas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo y tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Roberto Moreno Díaz.

Vocales suplentes:

Don Manuel Elices Calafat, don Pablo Hervás Burgos, don Francisco Gascón Latasa y don José Luis Lorente Guarch, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la de Sevilla, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26651** *ORDEN de 5 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo II, «Ampliación de matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para provisión de la cátedra del grupo II, «Ampliación de matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Nadal Batllé Nicolau.

Vocales:

Don Fernando Balbuena Cavallini, don Enrique Trillas Ruiz, don José M. Antón Corrales y don Hilario Mata Cortés, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Portaencasa Baeza.

Vocales suplentes:

Don Manuel Abejón Adámez, don Juan de Burgos Román, don Enrique Castillo Ron y don Joaquín Motos Izquierdo, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de la de Santander, el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26652** *RESOLUCION de 28 de julio de 1983, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 13 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la misma.*

Vacantes 13 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de la Universidad de Murcia y de conformidad con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), y una vez cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 8.2, d), del citado Estatuto, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

1.1 *Número de plazas.*—Se convocan pruebas selectivas en turnos libre y restringido para cubrir 13 plazas, 12 en Murcia y